

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatral
Córdoba

Núm. 3.312/2015

Doña María Isabel Prieto Serrano, Directora Provincial del SPEE en Córdoba, hace saber:

Que la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE) ha remitido comunicación de Denegación/Desisti-

miento de la solicitud de Ayuda Económica de Acompañamiento regulada en el Programa de Recualificación Profesional a las personas que a continuación se relacionan, y que no habiéndose podido notificar, por el Servicio de Correos en el domicilio que consta en esta Dirección Provincial, las referidas comunicaciones, es por lo que se publica el presente en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), para que sirva de notificación al interesado, que deberá personarse en esta Dirección Provincial en el plazo de diez días a partir de su publicación, instando asimismo a todo aquel que conozca otro domicilio de dicha persona, lo comunique a esta Dirección Provincial en el plazo antes aludido.

Blanca	Blázquez Sánchez	Avda. Tenor Pedro Lavirgen, 30, Bloque C, 1º-1	Córdoba	Ausente
Mamoud	Coulibaly	Pz. Jesús de Nazareno, Bloque 14-55N	Puente Genil	Ausente
Antonio	Roda Rey	Carretera Puesta en Riego, Km. 5,5	Córdoba	Dirección incorrecta

Córdoba, 4 de mayo de 2015. La Directora Provincial del SE-

PE en Córdoba, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.